I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

030814

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 10 MAYO 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimoprimera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 21 de abril de 2016; el Certificado Nº 067/2016 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud de la organización; el Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de abril del 2016; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimoprimera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 21 de abril de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº444,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **Colegio Polivalente Don Orione perteneciente a la Fundación Educacional Colegio Don Orione,** Personalidad Jurídica de derecho privado N°3247, RUT. N°65.081.958-6, R.B.D. N°9947-3, representado por el Padre don **Sergio Felipe Valenzuela Ramos,** cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a **$8.000.000.- (ocho millones de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a financiar gastos de transporte de la banda de orquesta compuesta por 46 jóvenes en gira a los países de Argentina y Uruguay.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000814

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

Colegio Polivalente Don Orione
Av.Pedro Aguirre Cerda 7335 Cerrillos
225575694www.colegiodon orione.cl

Estimado Alcalde de Cerrillos,

Sr. Arturo Aguirre Gacitúa:

Nuestra comunidad Educativa le desea a usted y a su distinguido concejo municipal mucho éxito en las gestiones que emprendan en beneficio de todos los habitantes de esta comuna.

Sabido de su preocupación constante por los cerrillanos, le comento que un grupo de 46 estudiantes de nuestra banda de conciertos y cuatro profesores de nuestra escuela, representarán a nuestro país en el mes de octubre del presente año, en una gira musical que se desarrollará Argentina.

Dicha gira se enmarca en la celebración de los 60 años que recién cumplió esta banda escolar, que gran parte de los años fue potenciada y difundida por nuestro querido y recordado Padre Héctor Limonta Tentori, quien en dos oportunidades la llevó al viejo continente a visitar su querida Italia, además de Francia y España, donde las bondades musicales deleitaron al mismísimo Santo Juan Pablo II.

El valor del bus cotizado es de $ 8.000.000 (ocho millones), para financiar la estadía, seguro de viaje y equipamiento hemos realizado variadas actividades, como también contactos con empresas que nos puedan cooperar, cada estudiante también es responsable de contribuir a dicho costo.

Por lo anterior expuesto, solicitamos a usted y a su distinguido concejo, tengan a bien considerar una justamente de subvención de $ 8.000.000.- monto que nos ayudaría con el transporte de la delegación.

Aprovechamos la presente para darle los agradecimientos por las deferencias que han tenido con nuestra comunidad y desde ya nos ponemos a su disposición en los eventos que nuestra comuna lo requiera.

Atentamente,

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO DON ORIONE
RUT.: 65.081.958-6

Padre Felipe Valenzuela Ramos
Representante Legal Colegio Don Orione

Hernán Antonio Mejías Pinto
Sub Director Colegio Don Orione

Cerrillos, 18 de Abril de 2016